ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 113	
Hora: 09:00 a.m.	**Fecha: 01/12/2020**
Lugar:	Medios electrónicos vía Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Asistencia Técnica - GAT
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Revisar y validar la selección objetiva de las Entidades Administradoras de Servicio habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, seleccionadas de conformidad con la verificación y evaluación de los criterios de selección, procedimiento y reglas para la escogencia de los operadores en el marco de las Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y Resolución No 6028 de 18 de noviembre de 2020 emitida por la Subdirección General ICBF.

Agenda:

1.- Verificación de Quorum

2.- Revisar y validar la selección objetiva de las Entidades Administradoras de Servicio habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, seleccionadas de conformidad con la verificación y evaluación de los criterios de selección, procedimiento y reglas para la escogencia de los operadores en el marco de las Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y Resolución No 6028 de 18 de noviembre de 2020 emitida por la Subdirección General ICBF

3.- Decisiones

4.- Cierre

1. Verificación de Quorum

Teniendo en cuenta las medidas adoptadas frente a la emergencia por el COVID-19, la Dirección del ICBF puso a disposición las herramientas necesarias para adelantar las reuniones de manera virtual, a través de los Servicios Tecnológicos de la entidad, a fin de que el ICBF garantice la continuidad en la gestión misional y administrativa; y así pueda cumplir con su actividades y compromisos institucionales.

De igual forma, la Circular No. 004 del 17/03/2020 procede a brindar Instrucciones de Intervención, Contención y Atención Del COVID-19 en el ICBF", estableciendo en el numeral V. obligaciones de los servidores y contratistas, lo siguiente: "...Para los casos de las reuniones privilegiar la realización virtual de las mismas, a través de las opciones tecnológicas con que cuenta la entidad u otros que se acuerden con el equipo.

Dando alcance con la Resolución No 8400 de 18 de septiembre de 2017, la cual reglamentó el procedimiento y funcionamiento del Comité de Contratación de la Dirección Regional y define los integrantes con derecho a voz y voto se constató:

LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO	Director ICBF Regional
LUZ ANGELA ALVARADO YEPEZ	Coordinadora Grupo Financiero
OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ	Coordinador Grupo Jurídico

INVITADOS

STEPHANIA ACOSTA MONTENGRO	Asesora SOAPI – Grupo Asistencia Técnica GAT
ELINA MARISOL YEPEZ	Apoyo financiero - Grupo Asistencia Técnica GAT

PUBLICA

SECRETARIO TÉCNICO

OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ	Coordinador Grupo Jurídico – Secretario Técnico
NATALIA ISABEL BURBANO LOMBANA	Contratista Grupo Jurídico – apoyo elaboración acta comité

2. Revisar y validar la selección objetiva de las Entidades Administradoras de Servicio habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, seleccionadas de conformidad con la verificación y evaluación de los criterios de selección, procedimiento y reglas para la escogencia de los operadores en el marco de las Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y Resolución No 6028 de 18 de noviembre de 2020 emitida por la Subdirección General ICBF.

Se realiza saludo por parte del Dr. Luis Carlos España Patiño - Director ICBF Regional Nariño a todos los participantes del Comité de Contratación.

Primeramente, teniendo de precedente el Comité de Contratación de la Regional consignado en acta No 104 de 25 de noviembre de 2020, por el cual se aprobó la selección de las Entidades Administradoras de Servicio habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes para las convocatorias de prestación de servicios de Primera Infancia, en el marco de lo establecido en la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y Resolución No 6028 de 18 de noviembre de 2020, emitidas por la Subdirección General ICBF. Es necesario realizar un alcance a la misma, toda vez que se constató que por error involuntario 7 manifestaciones de interés no fueron evaluadas discriminadas de la siguiente manera: 4 de la Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social - Renovar, 1 Fundación Renacer, 1 Fundación para el Cambio Social de Mercaderes – Fundascamer y 1 Servicio Integrales para el Progreso Social Fusenpro. Adicionalmente se procedió a evaluar 6 manifestaciones de interés de la Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social – Renovar, mismas que inicialmente no fueron objeto de evaluación en el acta 104 de 25 de noviembre de 2020, por cuanto no se tuvieron en cuenta las declaraciones juramentadas las cuales no se anexaron en la forma solicita en la invitación, sino en formato PDF anexo a otros documentos.

Bajo el anterior entendido, advirtiendo la anterior situación y en virtud de garantizar que, el proceso de contratación se desarrolle con los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, tales como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, transparencia, selección objetiva, debido proceso entre otros y en cumplimiento del artículo 41. Ley 1437 de 2011, se procederá a corregir las irregularidades que se hayan presentado en la actuación administrativa para ajustarla a derecho, y se adoptará las medidas necesarias para concluir el proceso de selección.

Por lo expuesto, es necesario que por parte de la Regional Nariño y por ende del comité de contratación se realice nuevamente la evaluación de los criterios de verificación incluyendo todas las manifestaciones de interés allegadas en el término legal, lo anterior de conformidad con el procedimiento de selección de los contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes y las reglas para seleccionar a los contratistas establecidas en las Resoluciones No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 de 18 de noviembre de 2020 y el memorando orientador emitido por la dirección de Primera Infancia bajo el No 20201240000015238 de 30 de octubre de 2020.

Para dar cumplimiento a lo anterior el director regional solicito organizar el equipo de revisión integrado por la profesional Stephania Acosta Asesora SOAPI adscrita a la dirección regional, el profesional Carlos Fernando moreno abogado adscrito a la dirección, con apoyo de la profesional Eliana Marisol Yepes Apoyo financiero del Grupo de Asistencia Técnica Gat, quienes verificaron la documentación aportada por los operadores en las diferentes convocatorias, información analizada desde el correo electrónico del director.

Seguidamente la profesional Stephania Acosta socializo los resultados de la verificación y evaluación ratificando que una vez recibidas y constatadas todas las manifestaciones de interés presentadas en término por parte de los interesados, se procedió a efectuar la revisión de los siguientes criterios de verificación:

- Capacidad residual de contratación
- Talento humano
- Infraestructura
- IDEAS

Criterios que fueron analizados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Resolución No 5743 de 2020, los cuales rezan:

1.1. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

Este criterio permite determinar la aptitud del contratista para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el objeto contratado.

Para determinar la capacidad residual se tomará la capacidad operativa con la cual fue habilitado en el Banco Nacional de Oferentes y se restarán los contratos en ejecución suscritos por las EAS con el ICBF. Este requisito se verificará a través de una **Declaración Juramentada suscrita por el representante legal, en la cual reporte los contratos que se encuentren en ejecución con el ICBF.**

Para su cálculo se aplicará la siguiente fórmula:

VALOR RESIDUAL = CAPACIDAD OPERATIVA HABILITADA (IP003 DE 2019 EN SMMLV) – VALOR TOTAL DE CONTRATOS EN EJECUCION (EN SMMLV)

Para los oferentes plurales (consorcios o uniones temporales) la capacidad residual se obtendrá de la siguiente manera: se sumará la capacidad operativa habitada en SMMLV de los integrantes del consorcio o de la unión temporal de acuerdo con su porcentaje de participación y se le restará la sumatoria del valor de los contratos que se encuentren en ejecución con el ICBF en SMMLV de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, también en relación con su porcentaje de participación.

1.2. TALENTO HUMANO

Este criterio busca verificar que el operador cuente con un equipo de trabajo que cumpla con los parámetros técnicos que aseguren la atención oportuna y de calidad a las niñas, niños y mujeres gestantes.

El talento humano con que cuenta el oferente para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral se constituye en un factor de verificación. Con el fin de garantizar su disposición y cumplimiento, de acuerdo con las exigencias técnicas de los manuales operativos de las modalidades a operar, el oferente deberá mediante declaración juramentada suscrita por el representante legal mediante la cual certifica que cuenta con el talento humano requerido para la prestación del servicio, basado en los parámetros técnicos dispuestos en el estándar 30 de los manuales operativos: *Cumple con los perfiles del talento humano que se requieren para la atención de las niñas los niños, y las mujeres gestantes con un enfoque diferencial.*

La información se verificará con la declaración juramentada en el formulario dispuesto para tal fin y posterior a la suscripción del contrato, el supervisor deberá verificar las condiciones técnicas del talento humano contratado.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1.3. INFRAESTRUCTURA

El operador debe cumplir con unos parámetros mínimos en la infraestructura para asegurar la correcta prestación del servicio. Para eso se verificará que disponga de la dotación adecuada de los espacios (en metros cuadrados) necesario para dar una atención de calidad a los niños y niñas. Se pretende determinar como factor de verificación sobre aquellos que dispongan una infraestructura propia, o a título de comodato o de arrendamiento y la pongan a disposición de la prestación del servicio, en los eventos en que aplique.

Este criterio se verificará mediante una declaración juramentada suscrita por el representante legal, en la cual manifiesta que la infraestructura que se pondrá a disposición para la prestación del servicio cumple con las especificaciones del Manual Operativo correspondiente.

Posterior a la suscripción del contrato, el supervisor deberá verificar las condiciones técnicas en sitio. Con el fin de garantizar su disposición y cumplimiento de las exigencias técnicas, se hará el levantamiento de una ficha de diligenciamiento basado en los parámetros técnicos definidos en los manuales operativos, en la que se disponga la relación de metraje y distribución de área, así como elementos de la adecuación de espacios y el registro fotográfico si es el caso.

Las infraestructuras de todos los servicios para la atención a la Primera Infancia en Modalidad Institucional deben cumplir con requerimientos técnicos para poder operar, los cuales se encuentran contemplados en la Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a Primera Infancia – GIPI, expedida por la Dirección Administrativa del ICBF, así como en la Norma Técnica Colombiana 6199 – NTC expedida por ICONTEC.

	REQUISITOS MINIMOS DE INFRASTRUCTURA MODALIDAD INSTITUCIONAL
	Servicios públicos agua y energía
	Espacio pedagógico o aula mínimo 2,00 m² (20 niños por aula)
	Baños infantiles (1 sanitario + 1 lavamanos por 20 niños, 1 ducha + 1 orinal por 40 niñ
	Oficina Coordinador
X	Oficina de atención
	Sala de Profesores o Salón de Trabajo Pedagógico
X	Archivo y/o deposito
	Baño hombres
	Baño mujeres
X	Enfermería o atención primer respondiente
	Cocina
X	Depósito menaje cocina
X	Despensa diaria cocina
X	Almacenamiento cocina

X	Vestier servicios generales
	Baño servicios generales
	Lavandería
	Cuarto aseo
X	Almacenamiento aseo
X	Zona depósito de basuras
X	Planta eléctrica
X	Sistema hidroneumático
	Cuarto de gas natural
	Cuarto eléctrico
	Comedor
	Baños infantiles comedor
X	Aula múltiple (incluye baños y zona de depósito)
	Puesto vigilante con baño
X	Zona de acceso cubierta
X	Parque o zona recreativa
X	Huerta
X	Zona verde
	Poceta de aseo
	Si es mayor a un piso debe contar con escaleras y/o rampas
	Baño discapacidades

PÚBLICA

Aquellos espacios que están señalados con una x es porque tienen la posibilidad de ser adecuados previo al inicio de la atención.

Para los oferentes plurales se cumpliría este criterio siempre y cuando uno de los integrantes cumpla con el requerimiento mínimo de infraestructura

1.4. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO (IDEAS)

El Índice de Desempeño de las EAS permite conocer el desempeño de una Entidad Administradora de Servicios actual del ICBF, a partir del resultado de su gestión, conforme al reporte de cumplimiento de las condiciones de calidad del servicio, los registros de información que son su responsabilidad, así como otros criterios que se consideren necesarios respecto al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales establecidas en el contrato de aporte y/o convenios, como resultado del seguimiento a la ejecución contractual.

Esta medición se caracteriza por ser un proceso continuo, sistemático y basado en la evidencia, por lo cual, se debe alimentar de forma periódica durante toda la ejecución de los contratos de aporte y/o convenios. La valoración final del IDEAS otorga una valoración de 1 a 100, dividida en 4 categorías:

Categoría	Valoración
Sobresaliente	Entre 90 y 100
Buena	Entre 80 y 89
Aceptable	Entre 70 y 79
Bajo	Menor de 70

Al momento de realizar la verificación de este criterio, se tendrán en cuenta las EAS que cuenten con una calificación del IDEAS en rango buena y sobresaliente. Lo anterior solo aplica para aquellas enticades que han operado servicios de Primera Infancia del ICBF.

Con base en la verificación de estos requerimientos se establecerá CUMPLE O NO CUMPLE y se procederá a efectuar revisión de los criterios de selección a los oferentes que dieron como resultado CUMPLE.

Para el caso de oferentes plurales se tomará como referente para determinar el CUMPLE O NO CUMPLE el IDEAS del miembro que acredite la categoría más baja, es decir, si se presenta un consorcio integrado por oferente 1 quien tiene un IDEAS aceptable y oferente 2 sobresaliente, se tomará el IDEAS del oferente 1 y en este caso no cumpliría con el criterio.

Así las cosas, una vez informados los criterios de verificación y evaluación, toma la palabra la dra luz Angela Alvarado, coordinadora financiera quien pregunta, si se tuvo en cuenta el rango de capacidad operativa de los operadores frente a la convocatoria a la cual se presentaron, para lo cual se da lectura por parte del coordinador jurídico al literal e) del capitulo IV de la resolución 6028 de 18 de noviembre de 2020. Frente al anterior interrogante la profesional Stephania Acosta, informa que la sede nacional actualizo la matriz de calificación de oferentes servicios de primera infancia y en la misma se encuentran establecidas las respectivas fórmulas que determinan de manera automática la capacidad residual y los rangos de capacidad operativa de cada oferente, permitiendo arrojar los respectivos resultados de puntuación.

Consecuente con lo expuesto e identificados los oferentes que cumplieron los requisitos de verificación se procedió a rectificar la revisión de los criterios de selección en 277 manifestaciones de interés correspondientes a 34 operadores, proceso en el que aplicadas las reglas de selección se procedió otorgar la respectiva puntuación en el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
01	13	prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB FAMILIA MUJER e INFANCIA – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Barbacoas	1082	$4.796.674.132 5464 SMLMV

Total, de manifestaciones: 13
Total, de manifestaciones no evaluadas: 3
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas:

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundación Renacer (No cuenta capacidad operativa)
- Fundación Amigos del Progreso (Aplicó a nivel nacional)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Raíces Pacificas de Nariño (Criterio No 2 No cumple con capacidad operativa)
- Asociación de Padres de Familia Villalola (Criterios No 2 y 3 No cumple con talento humano e infraestructura)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Ángeles del Manglar (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación huellas de amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género - Puntaje 44.47
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza - Puntaje 47.66
- Corporación Social, Educativa y Productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 16.56
- Fundación Caminos del Futuro - Puntaje 24.75
- Fundación Compartir - puntaje 74.47

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación Compartir**, identificado con Nit. 900.240. 336 con puntaje 74.47

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
02	12	*prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre*	Magui Payán y Roberto Payán	1.492	$ 6.662.776.208 7.590 SMLMV

Total, de manifestaciones: 12
Total, de manifestaciones no evaluadas: 2
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas:

PÚBLICA

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundación Renacer (No cumple con capacidad operativa

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Raíces Pacificas de Nariño (Criterios No 2 y 3 No cumple con talento humano e infraestructura)
- Asociación de Padres de Familia Villalola (Criterios No 2 No cumple con talento humano)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huella de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 40.33
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 20.00
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 20.22
- Fundación Compartir – Puntaje 42.88
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza Puntaje 40.86
- Corporación Educando al Niño Por La Paz De Colombia 19.31

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación Compartir**, identificado con Nit. 900.240. 336 con puntaje 42.88

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
03	10	prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Contadero, Córdoba, Gualmatan, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres y Pupiales	2911	$ 11.640.455.647 13.261 SMLMV L

Total, de manifestaciones: 10
Total, de manifestaciones no evaluadas: 1
Total, de manifestaciones evaluadas: 9

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas:

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Cooperativa Multiactiva de Asociación de Hogares Comunitarios de los Andes Coasoandes Ltda (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar (no cumple capacidad residual)
- Corporación Educando al Niño Por La Paz De Colombia (No cumple experiencia territorial)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 30.70
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 12.71
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 37.84
- Fundación Social y Cultural Agroambiente – Puntaje 13.54

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza**, identificado con Nit. 900.256.562 con puntaje 37.84

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
04	10	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios De Bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e Infancia – Fami, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Aldana, Cuaspud, Cumbal y Guachucal	1.736	$ 6.687.532.712 7618 SMLMV

Total, de manifestaciones: 10
Total, de manifestaciones no evaluadas: 2
Total, de manifestaciones evaluadas: 8

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas:

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Unión Temporal "Asociación Perenne" y "Fundación Redez" (No cumplieron los requisitos legales exigidos para la constitución y conformación de la unión temporal)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Cooperativa Multiactiva de Asociación de Hogares Comunitarios de los Andes Coasoandes Ltda (Criterio No 1 No cumple capacidad residual
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huella de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 32,85

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 21.66
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 36.21
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 25.00
- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar - Puntaje 32,31

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y numeral 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza con puntaje 36.21, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Cooperativa no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a seleccionar al oferente que ocupa el segundo lugar en el puntación, esto es: la **Asociación Mujer y Género** identificada con Nit. 840.000.903 con puntaje 32.85

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
05	10	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la Atención Integral en los Jardines Sociales, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Ipiales	240	$ 1.021.845.580 1164 SMMLV

Total, de manifestaciones: 10
Total, de manifestaciones no evaluadas: 1
Total, de manifestaciones evaluadas: 9

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas:

- Fundación América (No presentó manifestación de interés)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Perenne (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 28.75
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 10.00
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 24.21
- Fundación para el Desarrollo Empresarial Pasto – Puntaje 11.87
- Fundación Rotaria de Ipiales – Puntaje 42.79
- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar - Puntaje 42.39

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación Rotaria de Ipiales**, identificado con Nit. 90004619 con puntaje 42.79

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
06	08	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el SERVICIO HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago.	2.389	$ 9.127.466.845 10.398 SMMLV

Total, de manifestaciones: 08
Total, de manifestaciones no evaluadas: 01
Total, de manifestaciones evaluadas: 07

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas:

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 27.44
- Cooperativa Coopumnar – Puntaje 29.98
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 10.88
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 33.37
- Fundación para el Cambio Social de Mercaderes Fundascamer – Puntaje 44.12

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020, capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación para el Cambio Social de Mercaderes Fundascamer**, identificado con Nit. 817004234 con puntaje 44.12

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
07	08	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y hogares comunitarios de bienestar agrupados, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la	Buesaco, Chachaguí y San Bernardo	1.142	$ 4.482.385.660 5106 SMMLV

PÚBLICA

		atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.			

Total, de manifestaciones: 08
Total, de manifestaciones no evaluadas: 01
Total, de manifestaciones evaluadas: 07

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas:

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 38.33
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 15.93
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 28.66
- Fundacion "Redez" – Puntaje 32.94
- Fundación para el Cambio Social de Mercaderes Fundascamer – Puntaje 37.35

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020, capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Asociación Mujer y Género**, identificado con Nit. 840000903 con puntaje 38.33. Sin embargo, a través de correo electrónico de 29 de noviembre de 2020 el Representante Legal manifestó su intención de no aceptar la invitación de la convocatoria No 07, Así las cosas, a través de acta de Comité Regional No 110 de fecha 29 de noviembre de 2020, se procedió aprobar la selección de la EAS, que ocupó el segundo lugar en la puntuación, esto es la **Fundación para el Cambio Social de Mercaderes Fundascamer** – Puntaje 37.35

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
08	09	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Albán y El Tablón de Gómez	906	$ 3.590.361.486 4.090 SMMLV

Total, de manifestaciones: 9
Total, de manifestaciones no evaluadas: 1

Total, de manifestaciones evaluadas: 8

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas:

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
  Fundación "Redez" – (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 37.36
- Cooperativa Unida Multiactiva de Nariño Coopumnar – Puntaje 59.98
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 42.32
- Fundación Amigos del Progreso 15.93
- Fundación para el Cambio Social de Mercaderes - Fundascamer - puntaje 37,14

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020, capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Cooperativa Unida Multiactiva de Nariño Coopumnar**, identificado con Nit. 9001215005 con puntaje 59,98

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
09	11	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Pasto	1.235	$ 4.648.417.905 5296 SMMLV

Total, de manifestaciones: 11
Total, de manifestaciones no evaluadas: 1
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

PÚBLICA

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 44.32
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 55.14
- Fundación Afecto – Puntaje 45.30
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 15.62
- Fundación Esperanza de Vida Social – Puntaje 15.00
- Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social Funpers – Puntaje 70.38
- Fundación Cultural Social Agroambiente – Puntaje 19.72
- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar - Puntaje 43.11
- Fundación un Mundo Sin Fronteras – Puntaje 44.51

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020, capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social Funpers**, identificado con Nit. 900631966 con puntaje 70.38

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
10	12	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Pasto	1.318	$ 4.998.681.648 5695 SMMLV

Total, de manifestaciones: 12
Total, de manifestaciones no evaluadas: 2
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

- Corporación Esperanza de Paz (No tiene capacidad residual)
- Fundación Huella de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 44.32
- Cooperativa Unida Multiactiva de Nariño Coopumnar 44.72
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 41.10
- Fundación un Mundo Sin Fronteras – Puntaje 30.48
- Fundación Afecto – Puntaje 48.68
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 10.00
- Fundación Esperanza de Vida Social – Puntaje 23.34

- Fundación para el desarrollo y la renovación social Renovar puntaje 43.11
- Fundación de Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco – Puntaje 72.40
- Fundación Cultural Social Agroambiente – Puntaje 29.72

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020, capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación de Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco**, sin embargo, el precitado operador a través de correo electrónico de 28 de noviembre de 2020 allegado por el Representante Legal manifestó su intención de no aceptar la invitación la convocatoria No 10. Así las cosas, a través de acta de Comité Regional No 109 de fecha 28 de noviembre de 2020, se procedió aprobar la selección de la EAS, que ocupó el segundo lugar en la puntuación, esto es: la **Fundación Afecto**, identificada con Nit. 800180015 con puntaje 48.68

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIOS	CUPOS	VALOR
11	10	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Funes, Pasto, Tangua y Yacuanquer	1.002	$ 3.753.322.008 4.276 SMMLV

Total, de manifestaciones: 10
Total, de manifestaciones no evaluadas: 0
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 44.12
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 45.29
- Fundación Afecto – Puntaje 18.16
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 20.00
- Fundación Ángeles del Manglar – Puntaje 10.00
- Fundación Esperanza de Vida Social – Puntaje 18.53
- Fundación de Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco – Puntaje 57.39
- Fundación "Redez" – Puntaje 35.81

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación de Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco**, identificado con Nit. 814.006.888 con puntaje 57.39

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
14	11	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Pasto	2.302	$ 8.610.728.318 9809 SMMLV

Total, de manifestaciones: 11
Total, de manifestaciones no evaluadas: 2
Total, de manifestaciones evaluadas: 9

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

- Fundación Amigos del Progreso (Georreferenciación nacional)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Renacer (Criterio No 4 IDEAS Aceptable)
- Fundación Compartir para el Desarrollo Integral de Infancia Niñez y Adolescencia y Familia Fundacompartir (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 39.45
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 45.41
- Fundación Esperanza de Vida Social – Puntaje 18.57
- Fundación de Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco – Puntaje 59.62
- Fundación Social y cultural Agroambiente – Puntaje 23.49
- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Renovar - Puntaje 40.78

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación de Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco**, identificado con Nit. 814.006.888 con puntaje 59.62

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
15	07	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en los jardines sociales y hogares empresariales, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en	Pasto	348	$ 1.481.676.091 1.688 SMMLV

		armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre			

Total, de manifestaciones: 07
Total, de manifestaciones no evaluadas: 0
Total, de manifestaciones evaluadas: 07

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 40.01
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 46.18
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 20.00
- Fundación Ángeles del Manglar – Puntaje 15.81
- Fundación para el Desarrollo Social y Empresarial Pasto 70.00

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar, la **Fundación para el Desarrollo Social y Empresarial Pasto Fundasem**, identificado con Nit. 900915653 con puntaje 70.00

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
16	08	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Ancuya, El Peñol. El Tambo, La Florida, Nariño y Sandoná	1.760	$ 6.500.008.762 7.405 SMMLV

Total, de manifestaciones: 08
Total, de manifestaciones no evaluadas: 1
Total, de manifestaciones evaluadas: 7

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

PÚBLICA

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Compartir para el Desarrollo Integral de Infancia Niñez y Adolescencia y Familia Fundacompartir (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 35.01
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 41.18
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 20.00
- Fundación Afecto – Puntaje 27.72

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza con puntaje 41.17, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Cooperativa no alcanzó cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procedió a seleccionar al oferente que ocupa el segundo lugar en el puntación, esto es: la Asociación Mujer y Género. Sin embargo, a través de correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2020 el Representante Legal manifestó su intención de no aceptar la invitación de la convocatoria No 16. Así las cosas, a través de acta de Comité Regional No 111 de fecha 29 de noviembre de 2020, se procedió aprobar la selección de la EAS, que ocupó el tercer lugar en la puntuación, esto es la **Fundación Afecto,** identificada con Nit. 800180015 con puntaje 27.72

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
17	07	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB y hogares comunitarios de bienestar agrupados, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	La Florida, El Peñol, Sandoná, Consaca, Los Andes	521	$ 2.070.525.729 2359 SMMVL

Total, de manifestaciones: 07
Total, de manifestaciones no evaluadas: 0
Total, de manifestaciones evaluadas: 07

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 41.12
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 34.93
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 20.00
- Fundación Ángeles del Manglar – Puntaje 15.81

- Fundación Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social Funpers – Puntaje 46.00

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la **Fundación Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social Funpers,** identificada con Nit. 900.631.966 con puntaje 46.00

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
18	06	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango	733	$ 2.992.658.617 3409 SMMLV

Total, de manifestaciones: 06
Total, de manifestaciones no evaluadas: 0
Total, de manifestaciones evaluadas: 06

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 37.05
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 43.25
- Fundación Amigos del Progreso – Puntaje 11.51
- Fundación Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco Puntaje 55.00

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la **Fundación Profesionales al Servicio Integral de la Comunidad Proservco,** identificada con Nit. 814.006.888 con puntaje 55.00

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
19	13	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar - HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices	Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera	1.100	$ 5.057.387.060 5.761 SMMLV

		establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.			

Total, de manifestaciones: 13
Total, de manifestaciones no evaluadas: 3
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundación Esperanza de Vida Social (No tiene capacidad residual)
- Fundación amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Raíces Pacificas de Nariño (Criterio No 2 No cumple talento humano)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Renacer (IDEAS Aceptable)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 40.26
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 41.69
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 64.12
- Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 19.24
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 25.11
- Fundación Compartir – Puntaje 54.47

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020 capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la **Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola,** identificada con Nit. 840003388 con puntaje 64.12

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
20	16	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Tumaco	1.807	$ 5.809.877.659 6.619 SMMLV

Total, de manifestaciones: 16
Total, de manifestaciones no evaluadas: 06
Total, de manifestaciones evaluadas: 8

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Fundación de Profesionales Enfocados a la reconstrucción Social Funpers (no tiene experiencia territorial)
- Fundación Esperanza de Vida Social (No tiene capacidad residual)
- Fundación amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)
- Fundación Social y Cultura Agroambiente (No tiene capacidad residual)
- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundacion Huellas de Amor (No tiene capacidad residual)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Renacer (Criterio No 4 No cumple IDEAS Aceptable)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 57.40
- Asociación Raíces Pacificas de Nariño – Puntaje 25.89
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 80.00
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 54.96
- Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 63.31
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 22.28
- Fundación del Servicio para el Progreso Activo y la Equidad Social Sepraes 55.38
- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar – Puntaje 40.84

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la **Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola,** identificada con Nit. 840003388 con puntaje 80.00

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
21	17	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar - HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Tumaco	980	$ 4.505.672.108 5.133 SMMLV

Total, de manifestaciones: 17
Total, de manifestaciones no evaluadas: 07
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés de oferentes no evaluadas

- Centro de Pensamiento, Investigación y Estudios para un Pacifico Libre (No presentó declaración juramentada)
- Corporación Esperanza de Vida de Paz (No cumple capacidad residual)
- Fundación Amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)
- Fundación Esperanza de Vida Social (No cumple capacidad residual)
- Fundación Renacer (IDEAS Aceptable)

COPIA

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS aceptable)
- Fundación Social y Cultural Agroambiente (No cumple capacidad residual)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Fundación ángeles del Manglar (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 57.40
- Asociación Raíces Pacificas de Nariño – Puntaje 25.89
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 80.00
- Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño Asoformando – Puntaje 62.38
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 54.96
- Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 59.66
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 22.30
- Fundación del Servicio para el Progreso Activo y la Equidad Social Sepraes 55.38

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola con Puntaje 80.00, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Cooperativa no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a seleccionar al oferente que ocupa el segundo lugar en el puntación, esto es: la **Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño Asoformando**, identificada con Nit. 900812373 con puntaje 62.38.

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
22	15	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB y hogares comunitarios de bienestar agrupados, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio hogares empresariales, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Tumaco	1.508	$ 6.924.629.737 7889 SMMLV

Total, de manifestaciones: 15
Total, de manifestaciones no evaluadas: 5
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundación Social y Cultural Agroambiental (No tiene capacidad residual)
- Fundación Renacer (IDEAS Aceptable)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Fundación Esperanza vida Social (No tiene capacidad residua)
- Corporación Esperanza de Vida de Paz (No tiene capacidad residual)
- Fundación Amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 56.47
- Asociación Raíces Pacificas de Nariño – Puntaje 25.89
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 79.00
- Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño Asoformando – Puntaje 61.76
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 64.69
- Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 59.00
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 40.92
- Fundación del Servicio para el Progreso Activo y la Equidad Social Sepraes 55.04

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola con Puntaje 79.00, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Asociación no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a seleccionar al oferente que ocupa el segundo lugar en el puntación, esto es: la **Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño Asoformando**, identificada con Nit. 900812373 con puntaje 61.76.

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
23	15	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar - HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	El Charco, La Tola y Santa Bárbara de Iscuande.	990	$ 4.551.648.354 5.185 SMMLV

Total, de manifestaciones: 15
Total, de manifestaciones no evaluadas: 06
Total, de manifestaciones evaluadas: 09

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundación Renacer (IDEAS Aceptable)
- Fundación Esperanza de Vida Social (No tiene capacidad operativa)
- Corporación Esperanza de Vida de Paz (No tiene capacidad residual)
- Fundación Amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)
- Centro de Pensamiento, investigación y Estudios por un Pacifico Libre (No presentó declaración juramentada)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Fundación Ángeles del Manglar (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 49.47
- Asociación Raíces Pacificas de Nariño – Puntaje 20.89
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 62.00
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 55.69
- Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 21.35
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 23.07
- Fundación del Servicio para el Progreso Activo y la Equidad Social Sepraes 29.09

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola con Puntaje 62.00, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Asociación no no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a verificar al oferente que ocupa el segundo lugar en el puntación, esto es: la Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza, con puntaje 55.68, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Asociación no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a seleccionar al oferente que ocupa el tercer lugar en la puntación, esto es: **Asociación Mujer y Género**, identificada con Nit No 840000903 con puntuación 49.47

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
24	16	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Tumaco	820	$ 3.770.052.172 4295 SMMLV

Total, de manifestaciones: 16
Total, de manifestaciones no evaluadas: 6
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas

- Fundación Sonriéndole al Futuro (IDEAS Aceptable)
- Fundación Renacer (IDEAS Aceptable)
- Fundación Esperanza de Vida Social (No tiene capacidad operativa)
- Fundación Amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)
- Corporación Esperanza de Paz (No tiene capacidad operativa)
- Centro de investigación y Estudios por un Pacifico Libre (No presentó declaración juramentada)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 57.40
- Asociación Raíces Pacificas de Nariño – Puntaje 25.89
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 80.00
- Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño Asoformando – Puntaje 62.38
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 54.96
- Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia – Puntaje 59.66
- Fundación Ángeles del Manglar – Puntaje 46.30
- Fundación Caminos del Futuro – Puntaje 22.30
- Fundación del Servicio para el Progreso Activo y la Equidad Social Sepraes 55.38

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola con Puntaje 80.00, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Asociación no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a verificar al oferente que ocupa el segundo lugar en la puntación, esto es: Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño Asoformando con puntaje 62.37. Sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Asociación no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a seleccionar al oferente que ocupa el tercer lugar en la puntación, esto es: **Corporación Social, educativa y productiva del Pacifico y Colombia Educando al Niño por la Paz de Colombia,** identificada con Nit No 9001029783 con puntuación 59.66

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
31	13	prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Ricaurte y Túquerres.	799	$ 3.080.444.575 3.509 SMMLV

Total, de manifestaciones: 13
Total, de manifestaciones no evaluadas: 3
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas

- Fundación Amigos del Progreso (Georreferenciación Nacional)
- Corporación Esperanza de Vida de Paz (No tiene capacidad operativa)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Perenne (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Cooperativa Multiactiva de Asociaciones de Hogares Comunitarios los Andes Coasoandes (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 39.15
- Asociación Raíces Pacificas de Nariño – Puntaje 25.65
- Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Villa Lola – Puntaje 46.42
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 40.00
- Fundación Ángeles en el Manglar – Puntaje 14.60
- Fundación Servicios Sociales para el Progreso Social – Puntaje 33.41
- Fundación un Mundo sin Fronteras – Puntaje 64.01
- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar – Puntaje 32.72

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la **Fundación un Mundo sin Fronteras**, identificada con Nit No 900365588 con puntuación 64.01

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
33	10	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	La Llanada, Samaniego y Providencia	883	$ 3.274.603.019 3730 SMMVL

Total, de manifestaciones: 10
Total, de manifestaciones no evaluadas: 0
Total, de manifestaciones evaluadas: 10

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Perenne (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Cooperativa Multiactiva de Asociaciones de Hogares Comunitarios los Andes Coasoandes (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 33.55
- Asociación de Usuarios del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar Nuevo Horizonte – Puntaje 24.25
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 58.47
- Fundación Ángeles en el Manglar – Puntaje 13.27
- Fundación Servicios Sociales para el Progreso Social – Puntaje 15.59

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Fundación para el Desarrollo y la Renovación Social Renovar Puntaje 33.37

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza con puntaje 58.47, sin embargo, teniendo en cuenta que la capacidad residual de la Asociación no alcanza para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, se procede a seleccionar al oferente que ocupa el segundo lugar en la puntación, esto es: **Asociación Mujer y Género**, identificada con Nit. 84000903 con puntaje 33.55.

CONVOCATORIA	MANIFESTACIONES	OBJETO	MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
34	10	Prestar el servicio para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB familia mujer e infancia – FAMI, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	Guaitarilla, Imués y Sapuyes	381	$ 1.450.264.279 1652 SMMLV

Total, de manifestaciones: 10
Total, de manifestaciones no evaluadas: 1
Total, de manifestaciones evaluadas: 09

Manifestaciones de interés oferentes no evaluadas

- Fundación Amigos del progreso (georreferenciación nacional)

Oferentes que no cumplen con los criterios de verificación

- Asociación Perenne (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Cooperativa Multiactiva de Asociaciones de Hogares Comunitarios los Andes Coasoandes (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Corporación Esperanza de Paz (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)
- Fundación Huellas de Amor (Criterio No 1 No cumple capacidad residual)

Oferentes que cumplen con los criterios de verificación - puntaje

- Asociación Mujer y Género – Puntaje 34.50
- Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza – Puntaje 38.48
- Fundación Afecto – Puntaje 25.67
- Fundacion Servicios Integrales para el Progreso Social Fusenpro - Puntaje 40.52
- Fundación Renovar - Puntaje 34.71

Oferente seleccionado

En concordancia con la Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y 6028 del 18 de noviembre de 2020capitulo IV – 3 procedimiento para seleccionar a los contratistas y 2 criterios de selección, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y se efectuó la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar Cooperativa Multiactiva la Nueva Esperanza, con puntaje 38.48, sin embargo, teniendo en cuenta la solicitud presentada por la fundación Funsenpro a través de correo electrónico de 30 de noviembre de 2020, respecto a omisión de incluirse en la presente convocatoria pese

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

haberse remitido dentro del término la manifestación de interés. Procedió Regional Nariño a incluir a la citada EAS y a realizar la verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación de cada oferente y efectuando la ponderación del puntaje a otorgar; ocupando el primer lugar la **Fundación Servicios Integrales para el Progreso Social Fusenpro**, identificada con Nit. 900256562 con puntaje 40.52. Lo anterior de conformidad con lo establecido en acta de Comité de Contratación No 112 de fecha 30 de noviembre de 2020.

Conforme a lo anteriormente expuesto por parte del Grupo de Asistencia Técnica, procede el señor director a poner en consideración de los demás integrantes del comité, las solicitudes elevadas por esa dependencia, quienes deciden por unanimidad aprobarlas en su integridad.

3. Decisiones:

El Comité de Contratación una vez ratificadas las manifestaciones de interés y la documentación que soporta las mismas, en el marco de la resolución 5743 del 30/11/20 y 6028 del 18/11/20, al igual que los memorandos orientadores emitidos por la dirección de primera infancia, procedió a efectuar la revisión de los criterios de verificación y selección de acuerdo con las observaciones y aclaraciones anteriormente expuestas, por lo cual se aprueba la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral hogares comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB múltiples, HCB Fami) y Jardín Social, decide:

1. Revisar, validar y ratificar la selección objetiva de las Entidades Administradoras de Servicio habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, seleccionadas de conformidad con la verificación y evaluación de los criterios de selección, procedimiento y reglas para la escogencia de los operadores en el marco de las Resolución No 5743 de 30 de octubre de 2020 y Resolución No 6028 de 18 de noviembre de 2020 emitida por la Subdirección General ICBF. De conformidad con lo anterior, se autoriza dar continuidad al trámite contractual efectuado a la fecha.

4. Cierre

Agotados los temas que convocaron el presente comité contratación, procede el Dr. Luis Carlos España Director Regional agradecer la asistencia de los participantes y dar por terminada la presente reunión.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
NA	NA	NA

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO	Director ICBF Regional Nariño	ICBF Regional Nariño	
LUZ ANGELA ALVARADO	Coordinadora Financiera	ICBF Regional Nariño	
OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF Regional Nariño	
INVITADOS			
STEPHANIA ACOSTA MONTENGRO	Asesora SOAPI – Grupo Asistencia Técnica GAT	ICBF Regional Nariño	Stephania A.
ELIANA MARISOL YEPES	Apoyo Financiero Grupo Asistencia Técnica GAT	ICBF Regional Nariño	
CARLOS FERNANDO MORENO	Contratista – Dirección Regional	ICBF Regional Nariño	
NATALIA ISABEL BURBANO LOMABANA	Contratista – Grupo Jurídico - Apoyo	ICBF Regional Nariño	

	elaboración de acta comité		
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	NA	NA	NA

PÚBLICA